



RESOLUCION N° 1396

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA INVITACION PUBLICA N° UC382-2026"

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por la ley 30 de 1992 y el Acuerdo 111 de 2017 – Estatuto de Contratación de la Universidad y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de los parámetros establecidos en el Acuerdo 111 del 07 de junio de 2017, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones de la Invitación Pública N° UC382-2026, cuyo objeto es la "ADECUACIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO TIPO PLAYA EN LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, SEDE MONTERÍA", fueron publicados en la página web de la Universidad de Córdoba el día dieciocho (18) de junio de 2026.

Que mediante Resolución N° 1217 del 24 de junio de 2026, publicada en la página web de la Universidad de Córdoba www.unicordoba.edu.co y atendiendo los principios que rigen la contratación estatal en Colombia, especialmente los principios de Publicidad y Transparencia, se dio apertura del proceso de selección de la Invitación Pública N° UC382-2026, cuyo objeto es la "ADECUACIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO TIPO PLAYA EN LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, SEDE MONTERÍA".

Que el presupuesto oficial estimado es la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$480.000.000,00), (este valor incluye costos directos e indirectos), amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 543 del 28 de enero de 2026 expedido por el Jefe de presupuesto de la Universidad de Córdoba.

Que el plazo de ejecución del contrato será DOS (2) MESES, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato que se suscriba.

Que en fecha catorce (14) de julio de 2026 a las 08:00 a.m, según lo dispuesto en el cronograma de actividades del proceso, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el siguiente oferente:

NOMBRE DEL PROPONENTE

CONSORCIO ESCENARIO DEPORTIVO 2026

Que mediante Resolución N° 1218 del 24 de junio de 2026, el Rector de la Universidad de Córdoba, designó Comité Evaluador, el cual procedió a realizar la verificación de los requisitos mínimos de la propuesta presentada en los aspectos: jurídicos, financieros y técnicos, de acuerdo con lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Definitivos.

Que el resultado del informe de la verificación de requisitos habilitantes fue el siguiente:



CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
CONSORCIO ESCENARIO DEPORTIVO 2026	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	HABILITADA

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador consideró HABILITADA la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO ESCENARIO DEPORTIVO 2026**, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, procedió a cumplir con la etapa de evaluación de la propuesta, teniendo como resultado el siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Factor Calidad -Plan de Gestión Integral de Obra	49.5	41
Factor Económico	40	40
Apoyo a la Industria Nacional	10	10
Emprendimiento y empresas de mujeres	0.25	0
Puntaje para MIPYME	0.25	0.25
TOTAL	100 PUNTOS	91,25 PUNTOS

Con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública UC382-2026, cuyo objeto es la "ADECUACIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO TIPO PLAYA EN LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, SEDE MONTERÍA" al proponente **CONSORCIO ESCENARIO DEPORTIVO 2026**, por la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$478.153.846,00) INCLUIDO IVA

Que el informe de evaluación fue publicado la página web de la Universidad de Córdoba www.unicordoba.edu.co y estuvo físicamente a disposición de los interesados en las instalaciones de la oficina de Contratación de la Universidad de Córdoba, durante dos (2) días hábiles, término en el cual no se recibieron observaciones

Que todos los procedimientos legales se cumplieron y de igual forma los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones del presente proceso de selección.

Por todo lo anterior y atendiendo las recomendaciones del Comité Evaluador, el Rector de la Universidad de Córdoba,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC382-2026, cuyo objeto es la "ADECUACIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO TIPO PLAYA EN LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, SEDE MONTERÍA" al proponente **CONSORCIO ESCENARIO DEPORTIVO 2026**, por la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL



OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$478.153.846,00) INCLUIDO IVA

ARTÍCULO SEGUNDO: El proponente favorecido debe suscribir el respectivo contrato conforme con lo estipulado en los Pliegos de condiciones y propuesta presentada.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar la presente Resolución en la Página web de la Universidad de Córdoba: www.unicordoba.edu.co y portal de contratación SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Montería, el día 28 de julio de 2026.

Original firmado

FRANCISCO JOSE TORRES HOYOS

Rector (e)

Proyectó: Carmen Vega – abogada contratista

Revisó: Josefina Eraso – Jefe oficina de contratación